

FACULTAD DE INGENIERÍA

AREA DE METALURGIA Y MATERIALES



Nombre de la materia: PRÁCTICAS PROFESIONALES II
Clave de la materia: 1907
Clave CACEI: IA
Nivel del Plan de Estudios: VIII No. de créditos: 15
Horas/Clase/Semana: 0
Horas totales/Semestre: 240
Horas/Práctica (y/o Laboratorio): 240
Prácticas complementarias:
Trabajo extra-clase Horas/Semana: 0
Tipo de materia: Optativa
No. de créditos aprobados:
Fecha última de Revisión Curricular: Mes 05 Año 14
Materia y clave de requisito: Prácticas Profesionales I-1906

JUSTIFICACION DEL CURSO

Entre las principales fortalezas de la carrera de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales están las Prácticas en la Industria, actividad que se realiza desde los inicios de la carrera en 1966, principalmente en los periodos vacacionales. Las Prácticas Profesionales

brindan un formidable apoyo en la formación profesional de los alumnos porque las vivencias y experiencias que adquieren, son muy útiles para complementar y fortalecer sus conocimientos adquiridos en las aulas y en los laboratorios.

OBJETIVO DEL CURSO

Que el alumno adquiera conocimientos prácticos y habilidades indispensables en su profesión, obtenidos al realizar actividades fuera de la Facultad. Esta actividad

complementa la formación académica del alumno y mejora los mecanismos de vinculación con los diferentes sectores.

CONTENIDO TEMÁTICO

Dado que los contenidos no se pueden describir por las características particulares del curso, se respetan los lineamientos establecidos en el Manual de procedimientos de la Facultad y las directivas que cada

carrera establezca para su realización.

Duración: 240 h

METODOLOGÍA

El tutor académico y el profesor externo, asignado por la institución receptora, serán los responsables de orientar al

alumno sobre la estrategia que deberá seguir para un mejor desarrollo profesional.

EVALUACIÓN

El tutor académico es responsable de establecer la calificación final de la asignatura, como acreditada (AC) o no acreditada (NA).

La evaluación del alumno dependerá de que cumpla con las siguientes responsabilidades:

- Cumplir un mínimo de 240 horas de prácticas, en un periodo mínimo de 2 meses.
- Asistir puntualmente al lugar donde realice las prácticas.
- Acatar las reglas y políticas de la institución donde se desarrollan las prácticas.

d) Tener un comportamiento que enorgullezca y dé prestigio a la Institución.

e) Presentar informe final de sus actividades con el visto bueno de su Asesor Externo, a su Asesor Interno.

f) Entregar en sobre cerrado encuesta debidamente contestada y firmada por el Asesor Externo sobre la actuación del alumno en las prácticas.

En caso de que el alumno no acredite la asignatura, no se reportará en su registro académico aunque los créditos inscritos adicionalmente a los necesarios para alcanzar la pasantía, se convertirán en obligatorios para el alumno.

BIBLIOGRAFÍA

LITERATURA REQUERIDA CON BASE EN SU PROYECTO PROFESIONAL.